



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 1 7 1 9 - 2 4

0 4 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12092/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE I**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 el Médico Barrionuevo, Victor Hugo por medio del Prof. Luis Fajre, manifiesta que accedió al Beneficio Jubilatorio y que no quiere formar parte de ningún Tribunal de Concurso Docente.

Que a fs. 18, el Prof. Alberto ALEMAN, manifiesta que no podrá constituir como Miembro de Jurado ya que tiene compromisos familiares.

Que se procede a realizar la consulta al Segundo Miembro Suplente, el Medico Sebastian LACHS y acepta formar parte del Jurado

Que corresponde sustituir por el Segundo Miembro Suplente del Jurado el Médico Sebastián LACHS.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir al Médico Barrionuevo, Victor Hugo y al Prof. Aleman, Alberto por el Médico **Sebastián LACHS** en el Jurado que entenderá en el Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**DIAGNOSTICO POR IMAGENES Y TERAPIA RADIANTE I**" de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N°

719-24

Salta, 04 NOV 2024
Expediente N° 12092/24

postulante aceptada, Miembros del Jurado, y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos Docentes a sus efectos.

DP y CD
jc.
le
HMC


Lic. NELIDA OLINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa